

## Caso omiso a nuestras sugerencias pedagógicas para el calendario 2021 - 2022

*Docentes de Madrid, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, quiere dejar constancia del malestar que todos los docentes de la Comunidad de Madrid tenemos ante la Orden por la que se establece el calendario del próximo curso escolar.*

El día 13 de mayo, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** fue convocada, junto al resto de Organizaciones Sindicales, a la reunión anual que, como cada año, mantenemos con la Administración educativa de la Comunidad de Madrid para que escuchen las aportaciones que los que tenemos el deber de defender a los docentes hacemos en la misma. Nuestra sorpresa negativa ha sido ver cómo la Administración, de forma unilateral y desatendiendo las propuestas de los sindicatos, ha hecho caso omiso de nuestras sugerencias pedagógicas de comenzar dos días más tarde el curso académico y ha mantenido la propuesta de su borrador. Esto **obliga a los centros educativos a abrir atropelladamente el 7 de septiembre (las Escuelas Infantiles un día antes).**



**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** y su sindicato federado, Docentes de Madrid, consideran un atropello comenzar adelantadamente el curso, ya que somos conocedores de la falta de miembros de las plantillas en muchos centros los primeros días de septiembre. Un importante número del personal docente interino va incorporándose poco a poco a lo largo de los primeros días de septiembre, algo que redundará en un menor tiempo de preparación para la recepción del alumnado. Recordamos a la Administración que los docentes “no estamos de campo y playa” los **primeros días de septiembre: son muchas las tareas organizativas, distribución de espacios, horarios, organización de materiales y adaptaciones, entre otras, las que hay que realizar.**

Desde Docentes de Madrid, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, insistimos en que no es capricho docente el comenzar más tarde. **Iniciar el curso escolar de forma presencial unos días después de lo prescrito por la Administración garantizaría la salud de todos los miembros de la Comunidad Educativa de cada centro.**